

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



D. O. M.
EL JOVEN

Don Francisco Espinosa Ortiz

HA FALLECIDO EN EL PALMAR
A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DIA DE AYER
á la edad de 21 años

R. I. P.

Sus desconsolados padres Don Francisco Espinosa Almela y doña Josefa Ortiz García, hermanos Don Joaquín, Doña Florentina y Don Juan-Manuel, tíos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la mañana del día de hoy, el primero á las ocho, y el segundo á las once; anticipándole por tan señalado favor, la expresión de su gratitud.

Palmar 11 de Octubre de 1902.

No se reparten esquelas.

DON JOSÉ PREFUMO

(POR TELEGRAFO)
Cartagena 10, a las 10:50 m.

Esta mañana á las diez ha fallecido en Los Molinos el ilustre cartagenero y consecuente republicano D. José Prefumo, uno de los políticos eminentes de la Revolución de Septiembre de 1868.

Al difundirse la noticia por esta población, han salido para la casa mortuoria sus más íntimos amigos y en todas partes se han pronunciado palabras de elogio para el finado, que fué gobernador de Madrid y Director General de Agricultura, habiendo dado pruebas de su inteligencia y rectitud en cuantos cargos desempeñó. Era en Cartagena el político de más historia y de más autoridad en la familia liberal, y su consejo ha prevalecido en las grandes cuestiones que afectaban á esta ciudad. Actualmente era su representante en Cortes, como lo había sido en las Constituyentes del 69.

Se le preparan solemnes horas fúnebres en las cuales tomarán parte todos los cartageneros, para rendirle el homenaje debido á su buena memoria.

Ha fallecido á los 71 años de edad.

¡Que Dios le haya dado el eterno descanso!

VALCARCEL.

Reforma local

En cualquiera reforma, pero en la del régimen local sobre todo, se ha de atender con sumo cuidado al principio que declara la poca virtud de la ley sin la preparación de la costumbre. No hay quien decreta la reforma del ciudadano, condición esencial para el éxito de las demás reformas. Esa es labor muy paulatina del tiempo. Y en el temor al ciudadano se han detenido las iniciativas y las reclamaciones en pro de una mejora de la gobernación municipal. Pero como no son enteramente homogéneos ni por lo mismo progresan á un compás los grupos que constituyen la nación, ha surgido en algunas comarcas la protesta contra un régimen uniforme que sujeta con la misma precaución á los municipios aptos é ineptos. Mucho peor que esta paradoja de la igualdad inicua, habría sido el remedio solicitado por los intemperantes de Cataluña; peor aun para Cataluña. No es de esta región solamente la necesidad de una reforma. En más ó en menos, á todos los municipios conviene, y en todos hay mucho que corregir. La dificultad estriba en establecer un régimen igual que, sin excepciones odiosas, permita el buen gobierno y la expansión de actividad de los municipios aptos. Las bases aprobadas últimamente por el gobierno dan la solución.

A tanto llegan en el reconocimiento de la libertad de los municipios que para la revocación de un acuerdo municipal exigen el informe del Consejo de Estado y la resolución del Consejo de ministros. Privan al poder central de la designación de alcaldes, y declaran á estos inamovibles aun por la omisión de sus deberes como representantes de aquel poder. En garantía del interés público, y contra el mal empleo posible de una libertad inusitada, aseguran la intervención de las clases industrial, mercantil y

obrera en el municipio. La duración de los ayuntamientos matará en las localidades el espíritu de bandería que las perturba. No hay organización caciquil que resista seis años de espera. Tampoco será posible el copo de los concejos, por la forma de constituirlos y de renovarlos.

Estas líneas generales del proyecto—merecedor de más detenido estudio,—bastan para juzgarlo desde ahora utilísimo y plausible. La reforma rescata completamente del poder central y de la política al municipio, dejándole asegurada una buena administración.

COSAS DE PROVINCIAS

De «El Correo Español»:
«Por regla general, los diarios de Madrid conceden poca importancia á lo que se llama, en tono un tanto despreciativo, «Cosas de provincias». Dedicar á la cuestión pimentora, tan agitada en la región levantina, á la de la pesca en las rias ga llegas, á la de las murallas en Pamplona, á la del regionalismo en Cataluña más de un telegrama de veinte palabras, suele calificarse de exceso ó de lata. A la prensa de Madrid no llegan de la vida local otras manifestaciones que las tristes de los desafueros de la política ó las repugnantes de los vicios sociales que han alcanzado peligrosísimo incremento.

Y no sabemos más de las provincias. No sabemos los nombres de sus artistas, de sus literatos, de sus filósofos, de sus sabios, porque no comprendemos que lo sean y que no se hallen en Madrid al amparo de algún político, entrando y saliendo en los círculos y en los Ateneos de la Corte, charlando á todas horas y bullendo en todas partes. Si no es así, no se otorgan patentes de mérito. Hay no pocos en provincias que escriben bastante mejor que muchos de los que aquí, derrochando los adjetivos, llamamos ilustres.

Recuerdo un nombre en este momento, el de D. Andrés Blanco y García. ¿Quién le conoce? En Madrid nadie, y es sin embargo poeta de rica vena y novelista de verdadera inspiración; lo prueban todas sus poesías y todos sus libros, y muy especialmente el último, «Huertanos y franceses» (Episodio de la guerra de la Independencia), páginas impregnadas de la dulce poesía del vergel murciano y saturadas del perfume de aquellos huertos, de las luces de su cielo, de los gratos rumores de su río, del blando gemir de sus cañadas, de las costumbres patriarcales y las atractivas virtudes que á principios del siglo anterior tenían los sencillos cultivadores de la tierra. Y la prensa no ha dedicado, que nosotros recordemos, ni media docena de líneas á la aparición de esta notable novela regional.

Y ya que de Murcia hablamos, consagremos un recuerdo á un escritor notabilísimo, amigo nuestro, particular y político, que acaba de fallecer, al Sr. D. José Pío Tejera y Ramón de Moncada. Pocos han escrito el idioma castellano como él lo escribía. Leyendo á Tejera se leía á nuestros autores del siglo de oro, con los cuales estaba verdaderamente familiarizado. Por no citar de memoria no damos ahora la relación de sus obras y trabajos literarios, que son muchos, y merecedores de la mayor estimación. Debe dejar mucho inédito. El que esto escribe recuerda que allá por el 92, y para solemnizar el término de una famosa polémica religioso-literaria, leyó el Sr. Tejera ante un círculo muy reducido de amigos dos artículos de crítica de una colección, que á juzgar por la muestra, debía ser preciosa. «El Correo Español» publicó algún trabajo de escritor tan meritorio; entre ellos recordamos uno consagrado á popularizar al gran escultor D. Francisco Salzillo.

Descanse en paz el bueno, modesto y querido D. José; rueguen por su alma, que, piadosamente pensando, gozará de las venturas celestiales, nuestros lectores; y reciba su familia y con ella quien era mas que un amigo un hermano para el difunto, el señor conde de Roche, la expresión de nuestro sincero sentimiento.»

F.

EL SANEAMIENTO DE MURCIA

Nuestro distinguido amigo D. Anibal Alvarez Ossorio, ha recibido la siguiente Real orden de Gobernación:
«Vista la instancia suscripta por usted, en súplica de que se le autorice por este

Ministerio para verificar los estudios de un proyecto de saneamiento de la ciudad de Murcia.

Resultando que á la solicitud acompaña una Memoria en la que se manifiestan las deficiencias de que adolece la población desde el punto de vista sanitario, se demuestra la necesidad de construir un sistema de alcantarillado en armonía con las condiciones del terreno para disminuir en lo posible la excesiva mortalidad que aqueja hoy á dicha ciudad.

Considerando que con arreglo al artículo 16 de la ley de 18 de Marzo de 1895, corresponde á este ministerio conceder ó negar las autorizaciones que se pretendan para verificar estudios de esta naturaleza, debiendo fijar en caso de concederse la autorización solicitada y con sujeción el artículo 25 del reglamento de 15 de Diciembre de 1896 el plazo dentro del cual han de llevarse á cabo los estudios y la cantidad que el peticionario debe ingresar en la caja de depósitos para responder en todo caso á las indemnizaciones que haya que abonar al Ayuntamiento ó particulares por los perjuicios que por consecuencia de los reconocimientos que se practicasen se causasen en la vía pública ó en las fincas.

Considerando que no existen razones que impidan negarse á conceder la autorización que se pretende y que dada la importancia de la obra, ha de concederse suficiente plazo para llevar á cabo los estudios y determinar una cantidad prudencial para responder de los perjuicios que puedan ocasionarse.

Considerando que respecto á las autorizaciones para verificar estudios de igual naturaleza en otras poblaciones, que solicita el interesado, no pueden concederse, ya que el artículo 25 de la ley citada exige la presentación de una Memoria en cada caso particular; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á D. Anibal Alvarez Ossorio para verificar los estudios de un proyecto de saneamiento en Murcia; concediéndole el plazo de dos años para la terminación de dichos estudios, debiendo consignar á disposición de aquel Gobierno civil la cantidad de 2 000 pesetas para responder de los perjuicios que pueda ocasionar al Ayuntamiento ó particulares, á consecuencia de los reconocimientos que han de practicarse en la vía pública ó en las fincas.»

LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA

La «Gaceta» publica una real orden del Ministerio de la Gobernación, modificando la de 10 de Noviembre de 1883, que reglamenta la emigración española á los países de América.

Según la nueva disposición, los que se propongan emigrar á América ó dirigirse definitiva ó temporalmente por mar á otros países, deberán ir provistos, además de la cédula personal correspondiente en que conste su edad y estado, de los documentos necesarios para acreditar, siempre que la autoridad lo estime oportuno, los siguientes extremos:

Los varones mayores de quince años y menores de cuarenta, haber cumplido el servicio militar ó hallarse exentos de toda responsabilidad del mismo, en la forma que determinen los ministerios de Guerra y de Marina.

Los varones menores de veintitres años, el consentimiento de sus padres ó tutores, debidamente legalizado.

Las mujeres menores de veintitres años, solteras, que no vayan en compañía de sus padres, la autorización de éstos ó de sus tutores en igual forma que la anterior.

Las mujeres casadas, el permiso de sus maridos si no fuesen de su compañía.

Los varones mayores de cuarenta años, las mujeres que hayan cumplido veintitres y las emancipadas legalmente, podrán embarcarse sin más requisito que la presentación de su cédula personal; pero, en previsión de que surjan dudas sobre su edad ó estado, será conveniente se provean además de otros documen-

Coche diario á los Baños de Mula

DE GENARO ALBALADEJO Y COMPAÑIA

Desde el día 1.º de Octubre, empezará á salir dicho carruaje durante la temporada, á las seis de la mañana, del Hotel Universal, regresando de dichos Baños á las dos de la tarde, estando á la administración de este coche en los Baños, en el Parador de Morata.

PRECIOS.—Asientos de ida ó vuelta, 2 pesetas. Idem de ida y vuelta, 3'50.

DESPACHO DE BILLETES.—Calles de San Antonio núm. 13 y Madre de Dios (Cocheras.)

NOTA.—Cada viajero tendrá derecho á 20 kilogramos de equipaje y le exceso que resulte, abonará 2 reales por arroba.

OTRA.—Los señores bañistas que deseen coche completo para familia, podrán pedirlo al administrador del coche, con 24 horas de anticipación, siendo el precio convencional.

P-8 5

Higiénico Gimnasio Modelo Terapéutico

y Academia preparatoria para el Magisterio, de las asignaturas de Gimnástica y la Fisiología é Higiene, dirigido por el Profesor oficial de Gimnástica y de Masaje, único en la provincia

Don Francisco Medel Asensi,

con la cooperación de una junta consultiva médica para los casos de la Kinesiterapia y el Masaje y de Profesoras titulares para las clases de niñas y señoritas.

El curso comienza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio.

Las clases se reanudarán dentro de esta semana, por estar haciéndose el traslado al nuevo local.

Queda abierta la matrícula.
Calle de la Frenería, núm. 30. 6-4

GRAN CORSETERÍA FRANCESA

DE MARIA CABARGOS

PLATERIA 8, MURCIA

En esta acreditada casa, se confeccionan corsés á la medida con arreglo á los últimos modelos de París y Londres.

El gran corsé *Le Princesse le Regent*, el de la gran actriz María Guerrero, y el verdadero modelo corte parisién é infinidad de otros modelos y de suma elegancia.

Especialidad en fajas para debajo de corsé. También se hacen aconsejadas y con corsés, pues son de magnífico resultado para el descenso del vientre, estas con aparato si se necesita. También se hacen aparatos con muletas para la desviación de la columna, costillas, ó caderas irregulares, pareciendo el cuerpo sin ninguna imperfección.

Toda esta confección está examinada y aprobada por facultativos.
Gran surtido en ballenas y toda clase de artículos, última novedad propios para este ramo.

8-2

Gran Café-Restaurant del Arenal

En este nuevo establecimiento, el más elegante y el mejor situado de esta población, encontrará el público cuantas comodidades pueda desear.

Al lujo y al esmeradísimo servicio van unidas una excelente cocina y una bien surtida bodega con las mejores marcas.

El servicio se hace por cubiertos, por abonos y á la carta, á precios económicos. Se cuenta con cómodos y elegantes reservados para familias, completamente independientes.

20-12
Servicio permanente y á domicilio.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE J. BEJARANO É HIJOS
PLAZA DE CARNICERÍA NUM. 4.

Ponemos en conocimiento del público que desde hoy damos principio á la matanza de cerdos y por lo tanto á la elaboración de todas clases de embutidos del país tan apreciados por su esmerada elaboración.

Morcillas calientes todas las noches.
Aprovechamos la ocasión para recordar que esta casa posee un completo surtido en salchichera y ultramarinos distinguiéndose de las demás de su clase, en que sólo recibe clases selectas en todos sus ramos.

Completo surtido en garbanzos de Castilla nuevos, garantizando sus clases. 5-1

Los Choriceros, Carnicería núm. 4.

tos que faciliten la comprobación de dichas circunstancias.

En la misma «Gaceta» se publican otras dos reales órdenes circulares de Guerra y Marina. Recuerda la primera que los individuos no sujetos todavía al servicio militar, pueden marchar sin documento alguno si son menores de quince años, y sin más que presentar el certificado de haber hecho el depósito de 1,500 pesetas para responder de su redención á metálico si están comprendidos entre los quince y los veinte años de edad; y los de la segunda reserva, los de depósito no excedentes de cupo y los excedentes de cupo que lleven más de dos años en esta situación, pueden marchar sin más que presentar el pasaporte del Capitán general respectivo. Y dispone la segunda que las condiciones del transporte de emigrantes se ajusten á lo prescrito por la real orden de Marina de 4 de Agosto del corriente año.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Presidió el alcalde Sr. Dánio y asistieron los concejales señores Garcia Avilés, Soler, Salvat, Perez Lopez, Lacárcel, Brugarolas, Fernandez Ugena, Martinez Hernandez (D. José), Borreguero, Velasco, Alarcón y Olmos.

Se aprobó el acta de la anterior y el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Septiembre próximo pasado.

Pasó á la Comisión correspondiente, un escrito del Sr. Gobernador civil, autorizando á D. Rogelio Manresa para el tendido de cables conductores del fluido eléctrico.

Se leyó una comunicación del Sr. Gobernador interesando del Ayuntamiento la formación de la terna para el nombramiento de vocal de la Jurta provincial de Instrucción pública.

Se acordó designar á los señores Baeza Perez, Garcia Avilés y Borreguero para formar la referida terna.

Se aprobaron varias cuentas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Se leyeron dos informes de la Comisión de Instrucción pública, sobre adquisición de edificios destinados á establecer las escuelas del Palmer y de Puente Tocinos.

El Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en unión de la Comisión renueve el contrato de inquilinato, procurando al mismo tiempo la mejora de los locales destinados á la enseñanza.

Se leyó un escrito firmado por D. José Meseguer Garcia, alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

El Sr. Perez Lopez, haciéndose intérprete de los deseos expuestos por los vecinos del partido de Javalí-Nuevo, ruega al Ayuntamiento se dé el nombre de Alfonso XIII á una de las calles del referido caserío.

La moción del Sr. Perez Lopez pasó á estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. Brugarolas, en vista de las muchas quejas que hasta él han llegado, sobre la falta de cumplimiento de los barrenderos, en lo que se refiere á la limpieza de las calles de esta población, propone al Ayuntamiento que se suprima la brigada de barrenderos y se obligue á los vecinos á cum-

plir con lo que determina el Bando de buen gobierno, limpiando las calles en los sitios que corresponde con sus respectivos domicilios.

Por lo menos, añadió el señor Brugarolas como razón suprema para recomendar su proposición, suprimiendo la brigada de barrenderos, tendrá el Ayuntamiento una economía de 15,000 pesetas.

La anterior moción pasó á estudio é informe de la Comisión correspondiente.

Y no habiendo otro asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

Ayer se firmaría por el Sr. Suarez Inclán el decreto estableciendo las divisiones en España para la enseñanza agrícola. La primera comprende Madrid, Segovia, Avila, Guadalajara, Cuenca y Toledo. La sexta se establece en Valencia, comprendiendo á Alicante, Castellón y Murcia.

En las regiones donde haya Granja se establecerá allí la enseñanza. En las que no exista aquella se abrirá un concurso para la adquisición de terrenos para establecerla.

Al frente de cada una de estas divisiones habrá un ingeniero director con los ayudantes y peritos necesarios.

En las provincias en que lo exija el cultivo se establecerán escuelas especiales. No podrá haber más de una de cada región.

El ministro dictará las oportunas disposiciones para la enseñanza nómada que soliciten los labradores.

ALBACETE

UN CRIMEN

Objeto preferente de todas las conversaciones fué durante todo el día de ayer la muerte de Emilio Lopez (a) Sarria, á consecuencia de tres tiros que con un revolver sistema Smith, del calibre 9, le disparó Fernando Artigao, conocido por Perines.

Ambos eran carniceros, contando 27 años de edad el primero y 32 el segundo.

Diversas versiones dábanse ayer de lo sucedido.

La más natural y verosímil, es la que Serría y Perines hallábanse ya enemistados ayer mañana por una cuestión habida entre el segundo y un hermano del primero. A quien dice que el Lopez buscó antaño al Artigao, sin encontrarle. Lo que parece comprobado es que al hallarse ayer mañana Sarria y Perines en el cajón del Matadero no medió cuestión alguna. Así se dice que lo manifiestan José Laborda y Tomás Martínez que acompañaban al Emilio López, y que no pudieron evitar el crimen Artigao salió herido en el sexto espacio intercostal izquierdo, siendo conducido en un sillón al Hospital.

¿Quién hirió al Artigao? Mucha gente opina que se hirio á sí mismo en su domicilio, puesto que al Sarria no se le ha encontrado ningún arma.

OCASION

Huevos de mujer á 7 pesetas kilo.
Saichichón de Vich tripa cular á 6 id id.
Saichichón Milán á 5-50.
Chorizos riojanos á 5 50 id.
Lomo embuchado á 7.
Sobresada 1.ª á 4.
Jamones gallegos 3 50 pesetas kilo por piezas.
Jamones aviléses 4 id. id. por id.
Jamones serranos 4 pesetas kilo.
Jamones andorranos con piel 4 id. id.
Queso bola crema de la crema 2-30 pesetas kilo.

Queso bola duro clase extra á 3 id.
Queso de plato flor á 2 80 id.
Queso bruler 1.ª á 3 25 id.
Queso bola 1.ª á 1 75 id.
Sardinas en escabeche lata de un kilo peseta.
Sardinas id. id. de medio kilo 0-55.
Atun marinado lata medio kilo 1 id.
Id. id. de un cuarto kilo 0 55.
Sardinas en aceite y con tomate 2-75 pesetas.
Salmón fresco lata de 600 gramos á 1 25.
Langosta lata de id. á 2.
Manteca de vaca la mejor que se conoce á 5 pesetas id.
Manteca de vaca daneca en latas de una libra 2-40 lata.
Manteca id. id. latas de media libra 1 50.
Manteca de vaca asturiana fresca 1.ª á peseta.
Id. id. id. á 2 75 kilo.
Id. id. latas de 1 2 kilo 1-50.
Id. id. id. de 1,4 kilo 0 90.
Café tostado diariamente.
Id. id. clase extra á 4 50 kilo.
Galletas 60 clases á precios de fábrica.
SANCHEZ PEDREÑO, Plateria 79.
4-1

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 10 DE OCTUBRE

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 18 grados y 0 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 22 y 6 sobre cero. Temperatura máxima, 23 y 5 sobre cero. Temperatura mínima del día, 11 y 3 sobre cero. Temperatura al sol, 25 grados y 8 décimas. Por la madrugada, 10-8 sobre cero.
PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 756 8. A las 3 de la tarde, 753 6.
DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SO.; calma. A las 3 de la tarde SE.; brisa.
ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, casi cubierto.
EVAPORACIÓN: 8 0 milímetros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Sábado 11 de Octubre. San Nicasio; San Germán; San Fermín, y San Páscido.

Santos de mañana: Nuestra Señora del Pilar.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en el Rosario, por D.ª Josefina Arce de Riquelme.

Mañana en la iglesia del Pilar por D. José Cánovas, Chantre que fué de esta Catedral y su sobrino el beneficiado D. Antonio Cánovas.

CULTOS

Mes del Rosario

En San Bartolomé, mañana á devoción de D.ª Vicenta Baeza, en sufragio de su esposo D. Mariano Gambín y madre política.

—En Santa Eulalia mañana á devoción de D. José Navarro y esposa.

—En el Carmen, hoy á devoción de D.ª Saturnina Hernández Albaladejo, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

—En Santa Isabel mañana por D.ª Marina Latorre, en sufragio de su hijo D. Pedro José de la Latorre.

—En las Verónicas mañana á devoción de D. Alfonso Serón Almansa en sufragio de los difuntos de su familia.

—En Santa María, por las mañanas á las siete y media. Mañana por D. Eduardo Pardo y esposa, en sufragio de los difuntos de su familia.

—En la capilla del Rosario (Santo Domingo) hoy por D. José Ruiz Rubio, en sufragio de D. Agustín Ruiz y esposa.

—En la Merced al toque de oraciones, los días festivos por la tarde.

—En Madre de Dios á las siete y cuarto de la mañana. Estos cultos los ofrece una persona piadosa en sufragio de las almas del purgatorio.

—En San Nicolás á las ocho de la mañana, con misa y exposición de S. D. M., á devoción de la Sra. Marquesa de Salinas, por sus difuntos.

OTROS CULTOS

En la iglesia del Pilar principia hoy la novena de la Virgen titular al toque de oraciones. Mañana á las diez será la función solemne, siendo orador el presbítero D. Domingo Vicente Ripoll; siendo en este día, por estar la Vela, la novena á las cuatro de la tarde.

—En la Merced continúa la solemne novena á la Virgen del Pilar, después de la misa de siete, aplicándose estos cultos por D.ª Antonia Ortega, en sufragio de sus difuntos.

—En San Bartolomé continúa también dicho novenario; todos los días á las doce habrá misa y á continuación se leerá la novena.

—En Madre de Dios continúa por la noche al toque de oraciones, la novena á la Virgen del Pilar.

—En las Carmelitas (Terasas) continúa esta tarde á las cuatro y media la novena de Santa Teresa.

—En San Bartolomé principia hoy la novena á San Pedro Alcántara, por la mañana, durante la misa de nueve, y por la noche al toque de oraciones. Mañana y el domingo 19, será á las cuatro de la tarde.

AVISOS DEL DIA

Morcillas calientes

Esta tarde las servirá á sus numerosos parroquianos y al público en general, el popular Joaquín Lacárcel en su tienda de la calle de Santa Isabel, esquina á la plaza de dicho nombre.

Hay que probarlas para convencerse.

SE VENDE —Una bonita galera seminueva. Para tratar, Caravija, 8, bajo, cochera. 6-4

OCASION.

En el «Recreativo Garden» se venden:

Una mesa de billar.

Dos buenas mesas mostrador con tablero de mármol.

Una id. id. id. de lujo id. id.

Un mostrador grande, frente 8 metros y 2 costados de 2 metros, con cierre alambrado.

Una estantería pequeña para tienda de comestibles, con armarios de cristales y cajoneras. 8-1

SE ALQUILA —Piso amueblado, con tres espaciosas habitaciones, sitio céntrico. Razón en estampranta. 8-4

SE VENDEN varias puertas y balcones en buen uso. Darán razón calle de Florida-Blanca núm. 3. 10-1

Magnífica casa

Se vende la situada en la calle de San Lorenzo, 18. Darán razón, Plaza de Cetina, 2, de 8 á 11 de la mañana. 8 2

AVISO. En el horno de la plaza de Sandoval, habrá pan blando los lunes; de nueve á diez, de la mañana. 3-3

Vegetal Azgar

Sin rival en el mundo

Producto maravilloso

Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brotan nuevo cabello en todas las edades.

Evita su caída.

Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.

De venta: BAZAR MURCIANO. —Plateria, 66 y Peluquería de Gabriel Martínez. Plaza del Crédito Público. 30 6

RAMON DE ROBLES ESPECIALIDAD

en las enfermedades de la garganta nariz y oídos

HORAS DE CONSULTA: DE 2 Á 4.

MAYOR, 20. 2.ª D.ª CARTAGENA. 5

RECUERDO A LOS DIFUNTOS

Ofrezco velas especiales á dos pesetas libra y un real de alquiler, en Espinardo; en Murcia á dos pesetas 20 céntimos.

Pedro Navarro

CRÉDITO PÚBLICO, 21.

Cereria. 15-10

Noticias Locales

Viaticado

En Alcantarilla, donde se encuentra accidentalmente, se halla gravemente enfermo el párroco de Blanca, nuestro amigo D. Juan Menarguez Lorente, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos. Deseamos que Dios mejore las horas del estimado sacerdote y buen amigo.

En honor de un médico

En nombre de José Vidal Lopez, vecino de la Puerta de Orihuela, cerca del cementerio viejo, hacemos constar públicamente su gratitud para con el médico don Miguel Serrano Roca, por la oportuna y acertada asistencia que prestó á su mujer, en un difícilísimo parto, que comprometía su vida.

Lo hacemos constar con mucho gusto por tratarse de un hombre agradecido que tal vez no puede pagar más que con esta manifestación y de un médico amigo nuestro y siempre dispuesto á acudir al llamamiento del pobre.

Boda

En breve contraerán los lazos del matrimonio la Srta. D.ª Rosa Vega Lopez, con el conocido maestro sastre D. Pedro Bonache.

Les adelantamos nuestra enhorabuena.

Visita de inspección

Los Sres. Brugarolas, Perez Marin y Velasco, que componen la comisión de policía interior, pasaron ayer una visita al parque de Bomberos para inspeccionar el material y reparar lo que crean necesario.

Tranvía

Ha sido aprobada la transferencia que de la concesión del tranvía de Alicante á Muchamiel ha hecho el actual concesionario D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés, á favor de D. Luis Ibáñez y Carreres, vecino de Murcia, quedando éste subrogado

en todos los derechos y obligaciones de aquél, y por lo tanto obligado para con el Estado en los mismos términos y con las mismas garantías que el cedente lo estaba al cumplimiento de las condiciones establecidas al otorgarse la concesión del tranvía de que se trata.

A las señoritas elegantes

Esta noche sale para Madrid y París, la conocida D.ª Antonia Martínez, á elegir las últimas novedades en modelos y adornos para señoras, señoritas y niñas. Lo que tiene el gusto de notificar á sus numerosas amigas y conocidas que como siempre quedarán gustosas con los encargos que han tenido el gusto de hacerle.

RESTAURANT DEL ARENAL

PLATO DEL DIA: Buding á la parisiense, ración 1-25 pesetas.

Servicio á domicilio fuera y dentro de la población. Se sirven cubiertos y á la carta.

Decomisos

Por el teniente alcalde D. José Antonio Soler, han sido decomisados ochenta panes por estar faltos de peso, los cuales han sido repartidos entre las casas de beneficencia.

También han sido multados por dicho señor, cuatro vendedores de torrados, en dos pesetas cada uno por pesar falto, habiéndoseles recogido 14 pesas.

El Javalí figura en primera fila entre los cosméticos de conservación del cabello.

Audiencia

Hasta el día 13 que comienzan los juicios por jurados no se verá en esta audiencia ninguna causa.

Cárcel

Ha ingresado en esta cárcel Antonio Peña Sánchez.

Hasta el día de ayer el total de reclusos era de 224.

Casino

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el próximo domingo 12 del actual, á las once de la mañana con objeto de tratar de la conveniencia de concluir las obras de ensanche para el próximo mes de Diciembre.

Para Cartagena

Anoche salió para Cartagena nuestro amigo D. José Cayuela, con el objeto de asistir al entierro de su antiguo y querido amigo D. José Prefumo.

Obras importantes

En la próxima semana darán principio los trabajos para la construcción de un nuevo trozo de la línea del ferrocarril en el trayecto que hay por la estación de Riquelme.

Así que esté construido este nuevo trozo, el tren no tendrá necesidad de interrumpir su marcha para entrar en la estación de Riquelme, pues la nueva línea cruza directamente por la estación citada.

Las obras han sido concedidas á don Francisco Pastor, por el precio de pesetas 124 000.

Niño ahogado

Estando jugando varios niños junto á los sifones que existen en la carretera de Fortuna á los baños, en el trozo llamado de las Atalayas, uno de ellos llamado Francisco Hevero Perez de seis años de edad, cayó á uno de los citados sifones, que á causa de las últimas lluvias estaba lleno de agua, pereciendo ahogado.

Avisado el Sr. Juez de Fortuna se presentó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver.

Convocatoria

Para el 17 del corriente á las 4 de la tarde, ha sido citada por el Sr. Gobernador la Diputación provincial para celebrar sesión con objeto de despachar los asuntos pendientes y dar comienzo al segundo período de sesiones.

Junta

En Beniel ha quedado constituida la junta de reformas sociales, bajo la presidencia de D. Juan Navarro Moñino.

La filoxera

Los alcaldes de Caravaca y Beniel han remitido á este Gobierno civil, relación de los terrenos atacados por la filoxera.

Presupuestos

El Ayuntamiento de Ricote remite á este Gobierno civil, la nota adicional de los presupuestos para el año próximo de 1903, para su aprobación.

Junta

Ayer tarde, á las tres, celebró sesión ordinaria la Junta directiva de la Liga de Proprietarios, casa de su presidente don Enrique Guillamón, con el objeto de despachar los asuntos pendientes.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para más detalles dirigirse á D. Ricardo Riera, calle de Pinars, núm. 5, en resuelo, el que se dedica también á la compra venta de fincas rústicas y urbanas.

Pésame

A la hermosa edad de veintidós años ha fallecido en el Palmar el joven D. Francisco Espinosa Ortiz, cuyo funeral y entierro se verificarán hoy en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Acompañamos á sus padres D. Francisco Espinosa Almela y D.ª Josefa Ortiz García, hermanos D. Joaquín, D.ª Florentina y D. Juan-Manuel y demás familia, en la pena que experimentan por la dolorosa pérdida.

Sufragios

Las señoras de las Conferencias, han dispuesto que se celebren el lunes próximo, á las siete de la mañana y en la Capilla de Palacio, tres misas á la vez en sufragio del Obispo que fué de esta diócesis D. Tomás Bryán (q. e. p. d.)

San Bartolomé

En San Bartolomé habrá hoy dos novenas á la Virgen del Pilar, la de las doce que es la del día, y la última que será esta noche al toque de oraciones. Mañana domingo, será la función y predicará el párroco de San Nicolás D. José Tomás Pérez.

LO DEL DIA

El viaje del Sr. Gobernador, que salió ayer para Archena, se relaciona, según algunos con la cuestión pimiento y con haber tenido un disgusto en su despacho con una autoridad local.

Esto se nos dice, pero no lo garantizamos.

Algunos suponían que no fué para Archena, sino para Madrid, para donde salió.

La huelga de los obreros de hierros y metales, no ha tenido solución. El Sr. Peña, primer fabricante é interesado, se negó á aceptar las condiciones que se le propusieron, manifestando además que cerraría la fábrica.

La muerte del Sr. Prefumo ha sido en Murcia muy sentida, por que tenía aquí amigos y simpatías el ilustre abogado y consecuente político.

Lo de suprimir los barrenderos ha caído mal; porque si con una brigada de barrenderos hay lo que hay ¿que no habria sin ellos?

Anoche celebraron sesión los obreros de hierro y fundidores, para cambiar impresiones y para sostenerse en su actitud, según parece.

Ayerse facturó pimiento declarado con aceite, sin que se opusiera nadie á su circulación; aunque en la estación hubo sus más y sus menos.

Heredamiento del Turbedal

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva nombrada para realizar las obras de desvío de la cola del Rio Nubla,

se ha girado conforme con las facultades que fueron concedidas en el Ayuntamiento celebrado al efecto, un reparto complementario del anterior, ó sea á razón de 1'40 pesetas, por tahulla, con el fin de saldar el importe total de las obras y abonar las expropiaciones y dietas de los Peritos.

En su virtud, queda expuesto al público el padron de la nueva derrama, en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Policía rural, para oír reclamaciones por quince días, pasados los cuales se hará la cobranza.

Murcia 7 Octubre 1902.
Por la Comisión, *Mariano Palacios*.
—Fijese, Dáño.

TOTANA

DEFUNCIONES

El lunes, 6 del corriente mes, dejó de existir, mejor dicho, comenzó á vivir eternamente, la bella y simpática señorita Francisca Jimenez Cánovas que, víctima de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, ha bajado á la tumba cuando apenas contaba veinte años de edad y le aguardaba un porvenir lleno de halagüeñas esperanzas.

Su entierro, verificado el mismo día por la tarde, fué una verdadera manifestación de duelo de todas las clases sociales.

El cadáver, conducido en hombros de dependientes de la casa, iba encerrado en lujosa caja forrada de blanco, de la que pendían seis cintas azules, que llevaban otras tantas Hijas de María Inmaculada, á cuya Asociación pertenecía la finada. Detrás del féretro iba gran número de jóvenes asociadas presididas por dos Hermanas de Caridad de este Santo Hospital.

Precedían al cadáver todo el clero de esta parroquia y una nutrida representación de la comunidad de PP. Capuchinos de este convento, de que son espléndidos protectores todos los individuos de la familia de la malograda joven.

Presidiendo, recordamos al presbítero D. Vicente Cánovas Cánovas, D. Cosme Cánovas Parra, D. José Martínez Cuello, D. José Cánovas Mora, D. Alfonso Martínez Contiño, D. Damián Contiño Cánovas, D. Andrés y D. Vicente Crespo Cánovas y otros.

Detrás de la presidencia y en las calles del tránsito se apiñaba el pueblo ansioso de tributar el último homenaje de cariño á la angelical Frasquita y manifestar su simpatía á su distinguida familia, á la que enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

A las diez y media de la noche del martes 7 del corriente, falleció el respetable y por todos querido D. Juan José Carlos Martínez, á los 80 años de edad y 51 de ejercer el cargo de Notario público de esta cabeza de partido judicial.

Su carácter, su laboriosidad y su honradez, la habían conquistado el cariño de todas las clases sociales. cosa que se demostró ayer tarde en su entierro, al que asistió una numerosa concurrencia.

Llevaban las cintas del féretro D. Pascual Espinosa Miravete, abogado y Notario de ésta; D. Andrés Cánovas y Parra, ex-notario; los abogados D. Alfonso Martínez Contiño, D. Gonzalo Cánovas Martínez y D. Francisco Martínez Navarro y el procurador y abogado D. Luis Zamora Martínez.

Acompañaba al cadáver todo el clero y hermandad de San Pedro á la que pertenecía el finado como notario apostólico, y presidiendo el duelo vimos á dos Padres Capuchinos, los presbíteros D. An-

drés Alarcón y Aledo y D. Vicente Cánovas Cánovas, á los sobrinos del difunto D. Salvador Aledo Carlos, D. Alfonso Martínez Carlos, D. Domingo y D. Juan Fernández Carlos y otros que sentimos no recordar.

A sus hijos y demás distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento, y les deseamos resignación cristiana para soportar tan irreparable pérdida.

Ha sido elegido para jefe del partido liberal de esta el Sr. D. Alfonso Martínez Carlos, con general aplauso, por la honradez, hidalguía y rectitud que caracterizan al nuevo jefe, á quien damos nuestra cordial enhorabuena, así como al diputado por esta circunscripción general señor Aznar por tan acertada elección para representante de su política en esta villa.

Se asegura que en la sesión que ayer celebró este Ayuntamiento presentaron la dimisión de sus cargos el primer teniente de alcalde D. Ramón Musso Cánovas y el concejal D. Bartolomé Cánovas Aledo.

Totana 9-15-1902.

FONDA NIETO

CUBIERTOS DE 2 50 PTAS.
Menú de hoy 11 de Octubre.
ALMUERZO

- 1.º Huevos fritos con salchichas.
 - 2.º Merluza y salmonetes con habas.
 - 3.º Bistek con patatas soufflée.
 - 4.º Delicias de frutas.
- Pan, Valdepeñas, frutas, quesos, variantes, rabanillos, ensalada, aceitunas y sardinas en escabeche.

COMIDA

- 1.º Sopa de yerbas.
 - 2.º Riñones á la emperatriz.
 - 3.º Pollos con albondiguillas.
 - 4.º Jamón en dulce y gallina trufada.
 - 5.º Tarta á la italiana.
- Pan, Valdepeñas, frutas, quesos, variantes, rabanillos, ensalada, aceitunas y sardinas en escabeche.
Mañana domingo, nueva remesa destras; y arroz á la valenciana.

Cartagena

(POR TELÉGRAFO)

LA MUERTE DE PREFUMO

Cartagena 10, 9 10 n.

La capilla ardiente donde ha sido depositado el cadáver de Prefumo, está siendo visitadísima.

Las listas se llenan con infinidad de firmas.

La prensa toda, dedica sentidísimos artículos necrológicos en memoria del finado.


Mañana á las tres de la tarde se verificará el entierro asistiendo la Corporación municipal, los diputados provinciales residentes en Cartagena y los abogados.

Se espera que el fúnebre acto sea una imponente y grandiosa manifestación de duelo.

D. Hipólito Calderón, sobrino del finado, llegará á ésta mañana, en el correo.

Cartagena 10, 9 15 v.

El periódico «La Tierra» ha publicado una hoja extraordinaria con sentidos artículos necrológicos firmados por García Vasso, Cazorla,



LA SEÑORA

DOÑA DOLORES MORENO GONZALEZ

FALLECIÓ AYER Á LAS SEIS DE LA TARDE
A LOS 22 AÑOS DE EDAD,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José Martínez Cuenca, hermana política, tias doña Dolores, doña Antonia y doña Carmen, primos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos que encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero á las nueve de la mañana y el segundo á las cuatro de la tarde del día de hoy en la parroquia del Carmen; por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 11 de Octubre de 1902.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas
CASA MORTUORIA: CALLE DE CARTAGENA NÚM. 15

Lopez, Las Heras y Requena elogian la memoria de Prefumo.

El consecuente republicano Romero Germes hace en un artículo sensacional, justamente elogiado, un llamamiento á todos los cartageneros demócratas republicanos y obreros para que acudan al sepelio del finado.

En brillantes párrafos dice que Prefumo fué un político serio, un democrata convencido y republicano de veras hasta la tumba, sin que el medro personal le hiciera variar de conducta.

Termina muy emocionado diciendo, que el pueblo entero tiene el deber moral y material de asociar su presencia al sepelio de José Prefumo Dodero.

Como complemento, quiere que se le dedique una corona que honre al muerto ilustre.

VALCARCEL.

Teatro de Romea

LA DOLORES

Ante no muy numerosa concurrencia, se representó anoche en este teatro el hermoso drama de Felid y Codina, que como siempre fué bien acogido por el público.

Para fin de fiesta se hizo la preciosa comedia de los hermanos Quintero, que lleva por título «La Reja», que proporcionó un buen rato al público y aplausos á los actores que la interpretaron.

Está noche segunda representación del magnífico drama de Victoriano Sordou arreglado á la escena española por los Sres. Franco Rodríguez y González Llana, titulado:

FEDORA

TELEGRAMAS

De ayer tarde

MADRID 10

A las 11'15.

En el sorteo de hoy han sido favorecidos con los premios mayores, los siguientes números:

Con 240.000 pesetas, el número

9.356

Con 100.000 pesetas, el número

7.501

Con 80.000 pesetas, el número

3.889

Con 5.000 pesetas los números
6.150 — 7.972 — 6.713 — 11.844 —
11.061 — 12.393 — 1.199 — 11.956 —
4.047 — 3.173 — 7.369.

A las 3'15

Toma gravísimo aspecto la huelga de obreros en La Línea.

Ya han ocurrido algunas colisiones entre los obreros y la guardia civil.

Ayer tarde, millares de obreros, al tener noticia de que la auto idad militar había prohibido el mitin que se anunció se celebraría en la Plaza de Toros, marcharon á las afueras de la población con objeto de celebrarlo allí.

Fuerzas de la guardia civil trataron de impedir que los obreros realizaran sus propósitos.

Los obreros recibieron á la benemérita á pedradas.

La guardia civil contestó disparando los tusiles contra los huelguistas.

Han resultado tres muertos y varios heridos graves.

La población ha sido ocupada militarmente.

De anoche

A las 8'35.

Silvela reunirá á las minorías conservadoras del Senado y del Congreso antes de la reapertura de las Cortes, para tratar de la próxima campaña parlamentaria.

El jefe del partido conservador rehusa iniciar un debate general sobre la política del Gobierno durante el interregno parlamentario. Prefiere el Sr. Silvela que los debates sean concretos y concisos para cada cuestión.

Respecto á la creación de la escuadra, cuidará principalmente de la nivelación, evitando los gastos inútiles y la inseguridad, lo mismo que la dotación permanente.

Presume que esta legislatura será muy efímera.

Bolsa: Cotización de hoy, 73'40, Cambios París 32'00 Londres, 33'25.

De la madrugada

A las 11'25.

Los sucesos de la Línea, se atribuyen á una maniobra para introducir contrabando en grande escala.

Ocho individuos han sido detenidos y procesados por el delito de sedición.

Se dice que han resultado muchos heridos, que se ocultan ante el temor de verse envueltos en un proceso.

La mayoría de los revoltosos llevaba armas.

Se han confirmado los trabajos de los libertarios en pró de una huelga general, en algunas provincias.

Comunican de Barcelona que en vista de las actuales circunstancias no se ha levantado todavía el estado de guerra.

MADRID 11.

A las 2'35.

El Ponente de la Junta nombrada para la creación de una escuadra de combate, ha emitido su informe proponiendo la construcción de diez acorazados, ocho cruceros, seis cazatorpederos, setenta y dos torpederos y buques mixtos, tres buques de vela y veinte cañoneros.

El coste de la escuadra se calcula en seiscientos millones de pesetas.

Su sostenimiento se cree que no será menos de ochenta millones anuales.

ALMODOVAR

no se innovase por el Cabildo mientras el pleito durara, y sin perjuicio del derecho de las partes. El Cabildo protestó: trajo á la Virgen de la Rexaca, pero haciendo sacar testimonio de que había ido por ella voluntariamente, solicitado de la ciudad y no compelido de obligación.

A tal punto llegaban las cosas, cuando á principios del año 1694, más apremiante la necesidad del agua se trató de nuevas rogativas. El Cabildo, de pique con los Agustinos y en pleito con el Obispo, no quiso traer la Virgen de la Rexaca porque no se tomara esto como reconocimiento de un derecho contra el cual litigaba, y por no tener necesidad de hacer sacar nuevo testimonio como el pasado. El Lectoral La Riva dice que los PP. Agustinos se opusieron á que se sacase de su Convento la imagen, y que en tal conflicto el Cabildo resolvió traer la de la Fuensanta. Pero aún siendo esto exacto, que no lo es, pues no hubo ninguna resistencia de parte de los Agustinos, ¿por qué la corporación eclesiástica no acudió entonces á la Virgen de los Remedios como había hecho otras veces sin introducir innovaciones que el Prelado consideraba peligrosas? ACASO

porque la imagen de los Remedios pertenecía al Convento de la Merced, como la de la Rexaca al de San Agustín, mientras que la ermita de la Fuensanta estaba bajo el patronato é inmediato cuidado del Cabildo; y acaso, además, porque la circunstancia del olvido relativo en que la imagen de la Fuensanta era tenida á la sazón, había de hacer más de bulto el desaire á su Ilustrísima.

El hecho fué que el 15 de Enero supo el Obispo que el Cabildo, de acuerdo con los frailes Capuchinos, tenía concertado traer de secreto la imagen, del Monte al día siguiente, depositarla en el convento y el 17 ir por ella en procesión solemne. Inmediatamente fué llamado y reconvenido el P. Vicario de Capuchinos, habiendo llevado el recado episcopal el Sr. Fr. José Madrona, cura de Alguazas; aquel superior de la comunidad se fingió ignorante de todo y dispuesto á lo que Su Ilustrísima ordenase. «Pero ¿qué haremos si llevan á nuestra casa la Santa Imagen?» preguntó; Su Ilustrísima repuso que «estándose quietos en su convento y con las puertas cerradas, el Cabildo escusaría llevarla». De Palacio el P. Guardián bajó á la Catedral,

Sección Amena

MELANCOLÍA

Yo soy de los que cantan la pena y los dolores; yo soy de los que tienen transido el corazón; yo soy de los que vieron perderse sus amores en alas de una dulce y efímera ilusión. Mi cántico es el canto del ave que enjaulada anhela del espacio cruzar la inmensidad, y el de la esclava triste que sufre resignada la suerte que le priva gozar de libertad.

Yo vivo con sus duelos; sus penas y pesares en versos elegíacos reproduciendo voy, porque ellos son el tema que inspira mis cantares: yo el eco lastimero de sus quejumbres soy.

Yo marchó por la senda tortuosa de la vida en brazos del destino y en alas del azar, en pos de los encantos con que la Fé convida al hombre que creyente se postra ante el altar.

Con ansia de alegría me afano sin reposo por encontrar placeres que extingan mi dolor, lo mismo que en el lago se precipita ansioso el pájaro sediento para calmar su ardor.

Mas ¡ay! que nunca encuentro la plácida hermosura que en mi pasada infancia fantástica soñé! y emprendo mi camino de nuevo á la ventura sintiendo marchitarse la dicha que forjé.

Y yo sigo entonando la misma endecha triste y sueños é ilusiones se van con mi canción; envuelto en sombras veo cuanto en el mundo existe, ¡yo soy de los que tienen transido el corazón!

Paseual de Ayala Ros.

DICHOS

La condesa y su hija se detienen ante una casa en construcción. —¡Mamá!— exclama la niña.—Mira lo que hace ese albañil. ¡Se suena las narices con los dedos y después maneja los ladrillos y la cal! —Sí, hija mía. ¡Parece mentira que luego podamos vivir en unas casas tan cochinas!

Entre amigas: —¡Es horrible eso de estar disputando todo el día con tu marido! ¿Por qué no te separas de él? —¡Separarme de él! ¡Jamás! ¿No ves que si le dejara en libertad haría lo que le diese la gana?

Jeroglífico comprimido

A la insigne charadista Amalia Villalta

ESPADAS

G
A

César Gedece.

CHARADAS

Solución á las anteriores: Pido, Partidario, Montera, Escarapela, Perro, Tupé y Malacate.

A los charadistas Chepudo y el del Tupé

Mucho nada y poco vuela el «primera» con «tercera», y la «segunda» con «tres» ciudad de América es...

R. Carles.

Al del Tupé

Yendo mi amiguito «todo» con su amigo Juan de Dios por la gran «todo» de España, una «todo» se encontró.

Juanazo.

Estando yo en el café con un «prima-dos-tercera» al mozo mandó llamar para que un «tres» le sirviera.

A Pepita Aroca

Mi «primera» es una letra, «prima» con «segunda-dos»

es mujer que necesita llevar muy alto el tacón, la «tercera» con la «cuarta» fruto de poco valor. Es la «quinta» musical y la «cuarta» con la «dos» es anfibio que se come y canta con muy mal son, y el «todo» de la charada está respirando amor.

Manrique Tarín.

Libros recibidos

En la redacción de este periódico se han recibido los siguientes, que se venden á los precios que se indican:

A una peseta tomo
«Tartarin de Tarascón», Daudet; «El Nabab» Daudet, (dos tomos); «El Diluvio» Skienviks, (dos tomos); «Rafael Grariella» Lamartine; «Los cruzados» Skienviks (dos tomos); «La reliquia» Eca de Quirós.

A dos reales tomo
«Bertoldo Bertoldino y Cacaseno», «El libro de los enamorados y secretario de los amantes», «Poetas del Nuevo Mundo» y «Sueños estrellados» de Flamarión. «Palabras de un creyente» de Lemennais. «Canciones populares españolas», «Chistes de buen género», «Lucrecia Borgia» y «Torquemada» de Victor Hugo.

A seis reales tomo
«Poquita cosa» Daudet; «La guerra y la paz» Tolstoy (tres tomos); «Han de Islandia ó el hombre fiero» Victor Hugo (dos tomos); «Don Quijote de la Mancha» (dos tomos).
Estos libros están primorosamente encuadernados en tela y plancha doradas. 6-3

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos *Roca Precisión*, únicos que conservan y mejoran la vista por tener su foco visual en todo el campo de su superficie, lo cual se halla comprobado por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico *M. J. Dubosc Arenal, 19 y 21 Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Paseo de Valencia, 24, Pamplona.*—Para mejor garantía dá sus crist. 'es á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelve el dinero.

Se mandan en todas las provincias de España por correo certificado.

Para más detalles, pídase el catálogo que dá explicaciones para el tratamiento de la vista. Se envía gratis á vuelta de correo á todo el que lo solicite mandando su tarjeta con señas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Peluquería única en Murcia de Rosendo Clavel

Peluquero del Teatro

Esta casa confecciona toda clase de postizos en cabello, alquila y vende pelucas para imágenes.

Gran novedad en

Venta de cabellos de todas clases y limpios, al por mayor y menor, Crepé en cuerda, bien cocido y limpio hecho con cabello de 40 centímetros de largo, á cuatro pesetas el ciento de mazos; lo hay en todos colores.

NOTA: A las empresas de Teatros se alquilan y venden surtidos completo de la obra de peluquería para servir tanto el género grande como chico. 15-6

Príncipe Alfonso, 47.—Murcia.

La Murciana

casa para viajeros DE JOSÉ BONACHE Cruz, 16, 1.º Madrid.

Habiendo aumentado considerablemente la clientela de esta casa, ha habido necesidad de trasladarla á otro local mayor, quedando instalada en la calle de la Cruz, 16, pral., sitio más céntrico que la calle de la Visitación, donde estaba situada.

Esta casa reúne las mejores comodidades para los señores viajeros, por su hermosa situación, buenas habitaciones y excelente mesa.

La cocina está á cargo del dueño, antiguo jefe de los mejores de España, y quien, como es natural, desea que cuantos señores viajeros le honren con su visita, queden altamente satisfechos. 10-4

COLOCACION.—La desea un joven de 18 años, para criado, tiene buenos antecedentes. Darán razón en la calle de la Estrella, núm. 10.

Libros religiosos

MES DEL ROSARIO, por Fray José María Moran, en pasta, 2 pesetas.

LOS 15 SABADOS DEL ROSARIO, una peseta.

En la redacción de este periódico.

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente el BAZAR MURCIANO en Murcia y Cartagena, á 2 pesetas. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de diez años; ¡son es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal hay cucharillas, cucharos, cacillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

EXTRACTO DE CARNE LIQUIDA DEL DR. CASTELL
Premio Exposición Universal y en la Internacional el primero, ó sea **DIPLOMA DE HONOR** con insignias y **MEDALLA DE ORO**, en París, 1900.
Estos son los mejores elogios de este preparado.—De venta: En las farmacias y Laboratorio del DR. CASTELL, Almas, 7, bajo.—VALENCIA.

RECIBOS IMPRESOS

para cobrar alquileres

á 1 peseta el 100; 2 reales los 50.

En la redacción de este periódico. 8-4

¡¡ PARA NAVIDAD !!

Vinos especiales garantizados de Oporto y Madeira

Manzanillas, Jerez, Moscateles clases extras de Otaolaorruchi.

Para pedidos, á Don Francisco L. Lopez, periodista, Murcia, hasta fin de Noviembre. 20-2

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha otorgado el seguro con **MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS**

Ramo de vida.

1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.º Seguros á prima fija con participación anual.
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

1.º Seguros COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)
2.º Seguros INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

Subdirector en los reinos de Valencia y Murcia, D. LUIS LOPEZ DE CAMARENA, calle de San Fernando, 55, ALICANTE.
Agente en Murcia, D. ALBERTO PEREZ MONTE, San Cristóbal, núm. 3. 8-7

Cervezas de LA CRUZ BLANCA

Doble bock, Imperial, Mesa y Pepita.

Depositario en Murcia: Belmar, calle de Zambrana, esquina á la Rambla. 3

SUAVER CIRUJANO

Conde del Valle (antes Frenería) 42.

SOLUCION BENEDICTO
DE Glicerato-FOSFATO DE CREOSOTAL
CAL CON

Preparacion la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades tóxicas, impotencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, raquitismo, escurfulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.
En Murcia: Farmacia de Ruiz Seiquer.

En Cartagena: Farmacia de J. Cotorruelo.

En Aguilas, F. Arcas; En Cieza, D. Sanchez; En Caravaca, P. Rodriguez; En Jumilla, J. Guillen; En La Unión, R. Comellas y A. Martinez; En Lorca, J. Sala; En Moratalla, J. Sanchez; En Mazarrón, M. Mendez; En Yecla, J. Azorin. 10-3

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía BAJO LA DIRECCION DE D. Manuel Albaladejo Illán. FRENERIA, 4.

sin duda á decir lo que había; y á poco cundió la voz por la ciudad de que la Catedral y los Capuchinos iban á traer la Virgen de la Fuensanta: El fiscal general eclesiástico pasó á reconvenir asimismo al Cabildo.

Verificadas sus noticias, el Prelado dió auto prohibiendo con conminación de censuras «ipso facto incurridas» y otras penas, llevar adelante lo proyectado contra sus disposiciones. Este auto se comunicó desde luego al Arcecediano Dr. D. Ginés Gómez de la Calle, para que en el término de dos horas lo pusiese en conocimiento de los Capitulares. Se hizo saber igualmente á D. Francisco Lucas Marín, Chantre, á cuyo cuidado estaba la ermita del Monte, para que no dejase sacar la imagen, y al Vicario de Capuchinos un nuevo auto que, publicado generalmente, se fijó en las dos puertas de la iglesia de Santa Catalina (la principal y la de Santiago) mandó bajo las mismas censuras que ninguna comunidad eclesiástica ni secular, parroquia, cofradía ni persona regular, asistiese ni coadyudase en modo alguno á la procesión que se intentaba.

A pesar de todo, la Virgen se trajo en la tarde del 16, como estaba pensa-

No es casa de huéspedes

Una señora admitirá en su casa, que no es de huépedes, á dos ó tres señores para vivir como en familia, dándoles buen trato y servicio esmerado. Calle de Saavedra Fajardo (Rambla) núm. 5, 2.º. darán razón. 8-6

LA EQUITATIVA

Sociedad mútua de seguros de vida, á prima fija.

Agente-Delegado de la Sucursal Española, en las provincias de Murcia, Albacete y Almería: Antonio Barrera, calle del Licenciado Cascales (antes Jaboneñas), núm. 16, 2.º, Murcia. 4-1-m

Literatura

Acaban de recibirse y están á la venta en la redacción de este periódico: «D. Quijote de la Mancha» (Dos tomos lujosamente encuadernados) 3-00 pesetas. «A Sangre y fuego» Skienwicz, 2-00 pesetas.

«El Nabab» Daudet, id.
«Tartarin de Tarascón» Daudet, 1-00 id.
«Ana Karenina» Tolstoy, 2-00 id.
«Resurrección» Tolstoy, 2-00 id.
«Cosas Baturras» Victor Tomey, 1-00 id.
«Fausto» Goethe, 0-60 id.
«Secretario epistolar» 1-00 id.
«El hombre fiero» Victor Hugo, 3-00 id.
«Los tímidos y la timidez» 2-50 id.
«Los niños que sufren» Calatraveño, 0-75 id.
«Diccionario francés-español y español-francés» 6-00 id.
«Diccionario castellano» (Manual de Roque Barcia), 6-00 id.
«La caza de la perdiz con reclamo» 5,00 id.

PLUMAS

Cajas de plumas de la corona, 2.00 pesetas
Idem id. d. 3-00 id.
Idem id. de Castelar, 4-00 id.
Idem id. de J. Alexandres, 3-00 id.
Idem id. id. de la A. B. etc., 1-00 id.
Idem id. id. de la hacha, 2-50 id.

OBJETOS VARIOS

Lapiceros de todas clases.
Lacres.
Gomas para borrar.
Tarjetas, desde las más sencillas á las más lujosas.
Difuminos papel y badana.
Lápices compuestos.
Tinta superior en botellas desde 0-25 hasta 4 pesetas.
Estuches de dibujo lineal, desde 2-50 pesetas hasta 5 id.
Cajas de lápices de colores á 0-50 pesetas.
Pizarrines de mano.
Cajas de papel de escribir, desde 0-50, 1 peseta 1-50, 2 y 3 id.
Libretas dobles con pasta de hule á 2 y 3 reales.
Libretas para apuntaciones, desde 5 centimos.
Retratos de Alfonso XIII á 10 pesetas.
(De latón, imitación al óleo, con marco muy bonito y elegante).
Libros de Leyes. 4-2

J. ORTEGA

Cirujano-Dentista SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

PAPEL DE PERIODICOS. Una arroba 4 pesetas; una libra 20 centimos. En la imprenta de este periódico. Garnica, 8, bajo.

MES DE SAN FRANCISCO

Hemos recibido el libro de devoción titulado «Mes de Octubre dedicado á San Francisco de Asis» por el P. Marcotti: Se vende á 2 50 pesetas, en la redacción de este periódico.

ARENILLAS metálicas, para salvaderas. En la redacción de este periódico.

Imp. de El Diario. Platería. 9-

el pique entre ambas entidades, y en consecuencia, con poco surgieron varios pleitos y se cruzaron los papeles impresos (folletos que llamamos), de una parte y de otra, el más importante de estos pleitos que duró dos años y hubo de terminar por un compromiso, versaba sobre la facultad de indiciar, dirigir y gobernar las procesiones, facultad ó derecho que el Obispo había pretendido abrogarse desde el primer momento y que el Cabildo defendía como una de sus prerogativas reconocida de antiguo, sin contradicción, por todos los Prelados anteriores á D. Antonio de Medina. Los autos llegaron en apelación hasta el metropolitano de Toledo.

Durante el litigio, con motivo de una sequía pertinaz hubieron de trasladarse procesionalmente varias imágenes de unas á otras iglesias en rogativa; y según era costumbre inmemorial en casos análogos, y por el Cabildo observada aun después de sus primeras diferencias con el Obispo, y á pesar de ciertos reparos que tenía con el Convento de Agustinos, su Ilustrísima dispuso que fuese traída á la Catedral Ntra. Sra. de la Rexaca dando providencia intermedia de que en este punto